



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en
adolescentes de Chimbote, 2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Alba Mendoza, Nicole Alexandra (orcid.org/0000-0001-9640-1797)

Mantilla Montes, Valeria Alexandra (orcid.org/0000-0003-0040-9909)

ASESOR:

Mgtr. Alcántara Obando, Marlo Obed (orcid.org/0000-0001-9034-5018)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHIMBOTE – PERÚ

2024

DEDICATORIA

En primer lugar, le dedico esta investigación a Dios que me dio fuerzas para poder seguir adelante y permitirme cumplir con una de mis metas. De igual manera, a mi madre Jhoana Montes Medina; a quien le debo mi vida; y le agradezco el haber sido mi mejor amiga, mi zona de confort, mi compañera de aventuras y haberme brindado todo su amor, confianza, comprensión e impulso en aquellos días en los que sólo quería rendirme. A mi papá, Miguel Mantilla Guevara, por depositar su entera confianza en mi elección sobre mi carrera universitaria, haberme dado la oportunidad de seguir con mis estudios superiores y por haberme brindado todo su amor. A mi angelito, José, que, desde el cielo, estoy segura vela y cuida de mí. Por último, a BTS; ya que gracias a que su música llegó a mi vida pude salir adelante durante la pandemia; las letras de sus canciones me llenan de inspiración y motivación; y como dijo Namjoon: “No consideremos el futuro sólo como una oscuridad sombría. Aún tenemos muchas páginas en nuestra historia, y no deberíamos hablar como si el final ya estuviese escrito”.

Mantilla Montes Valeria Alexandra

Quiero dedicar esta investigación a Dios por encaminarme y permitirme llegar a esta etapa de vida tan anhelada. A mis padres Marco y Lita por ser los principales promotores de mis sueños, gracias por cada día confiar y creer en mí, por sentar en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación, por brindarme su amor y la calidez de familia a la cual amo. A Luna, por ser mi partner de 4 patas durante estos cinco años y medio de carrera, quien me ha acompañado en cada desvelo, escuchando atentamente lo que estudiaba sin entender muchas veces de lo que hablaba, pero siempre demostrándome que era mi fan #1. Por ser la mejor cuidadora y cómplice de mamá y papá cuando no me encontraba bien de salud, por sentir mis emociones como si fueran suyas y darme la mejor de las alegrías con su tan sola presencia y ocurrencias. También en memoria de mis abuelos difuntos Osías, Maura y Dilmer, mi fuente de inspiración y sabiduría, por ser partícipes de mis sueños desde muy pequeña y ser ejemplos de superación y entereza. Aunque ya no estén físicamente conmigo, su espíritu y amor continúan guiándome en cada paso de este camino llamado vida.

Alba Mendoza Nicole Alexandra

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios quien nos ha guiado en esta etapa de nuestras vidas y nos ha dado la sabiduría e inteligencia para alcanzar esta meta.

Así mismo, a la Universidad César Vallejo por abrirnos sus puertas y ser nuestra casa de estudios; de igual manera a los docentes que compartieron todos sus conocimientos y formaron parte de este largo camino en nuestra formación profesional.

Y de modo especial a los docentes Manuel Alva y Marlo Alcántara por su excelencia y ser guía para nosotras en el presente trabajo de investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALCANTARA OBANDO MARLO OBED, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024", cuyos autores son ALBA MENDOZA NICOLE ALEXANDRA, MANTILLA MONTES VALERIA ALEXANDRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 09 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA OBANDO MARLO OBED DNI: 46941815 ORCID: 0000-0001-9034-5018	Firmado electrónicamente por: MALCANTARAO el 10-07-2024 13:46:08

Código documento Trilce: TRI - 0807186

DECLARATORIA DE ORIGINAL DE AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ALBA MENDOZA NICOLE ALEXANDRA, MANTILLA MONTES VALERIA ALEXANDRA estudiantes de la de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ALBA MENDOZA NICOLE ALEXANDRA DNI: 72666108 ORCID: 0000-0001-9640-1797	Firmado electrónicamente por: NALBAM el 10-07-2024 22:24:17
MANTILLA MONTES VALERIA ALEXANDRA DNI: 73932169 ORCID: 0000-0003-0040-9909	Firmado electrónicamente por: VMANTILLAM el 10-07-2024 22:20:24

Código documento Trilce: INV - 1715818

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINAL DE AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN:.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización.....	14
3.3 Población, muestra y muestreo.....	16
3.3.1 Población:.....	16
3.3.2 Muestra:.....	16
3.3.3 Muestreo:.....	17
3.3.4 Unidad de análisis	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5 Procedimientos	19
3.6 Método de análisis de datos.....	20
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS:.....	29
ANEXOS.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características demográficas de los adolescentes de Chimbote.....	17
Tabla 2: Medidas descriptivas de las variables Acoso escolar y Trastornos de la conducta alimentaria	22
Tabla 3: Matriz de correlaciones entre dimensiones de acoso escolar y trastornos de la conducta alimentaria	23

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote. Fue desarrollado con el diseño correlacional simple. La muestra estuvo conformada por 307 adolescentes entre 12-15 de edad pertenecientes a la ciudad de Chimbote, quienes fueron evaluados mediante las pruebas de Autotest Cisneros de Acoso Escolar y la Escala de Actitudes Alimentarias (EAT-26). Los resultados demuestran la existencia de una correlación positiva y débil entre las variables; en donde se concluye que a medida que aumenta el acoso escolar también se incrementan los padecimientos de trastornos de conducta alimentaria en adolescentes principalmente afectando a su dieta.

Palabras clave: Acoso escolar, trastornos de la conducta alimentaria (TCA), adolescentes, bullying, actitudes de la conducta alimentaria.

ABSTRACT

The main objective of the present investigation was to determine the relationship between school harassment and eating disorders in adolescents in Chimbote. It was developed with simple correlational design. The sample consisted of 307 adolescents between 12-15 years of age from the city of Chimbote, who were evaluated by the School Harassment Autotest and the Food Attitudes Scale (EAT-26). The results show that there is a positive and weak correlation between the variables; it is concluded that as school harassment increases, so do the eating disorders of adolescents mainly affecting their diet.

Keywords: bullying, eating disorders (ED), adolescents, eating behavior attitudes.

I. INTRODUCCIÓN:

El acoso escolar es un problema muy común en nuestra sociedad y tiende a ser más frecuente entre los jóvenes (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNESCO], 2018). El acoso es un acto de intimidación o violencia que se puede dar de manera psicológica, física o sexual que influye en la conducta de la víctima (Crespo, 2019).

Según los datos de la UNESCO (2023), mensualmente, aproximadamente uno de tres estudiantes experimenta acoso escolar, y uno de cada tres ha sido afectado por agresión física al menos una vez al año. Además, más del 36% de los adolescentes y/o estudiantes se ven perjudicados debido a las peleas con algún compañero. Asimismo, se señala que las vivencias agresivas dentro del ámbito estudiantil van creciendo cada vez más en nuestra sociedad; evidenciándose en siete de cada diez niños que son afectados diariamente por alguna clase de acoso; lo cual ha logrado ocasionar más de 200 mil fallecimientos; sean estos debido a un homicidio o un suicidio en todas partes del mundo.

En un panorama internacional, como expone la ONG Bullying Sin Fronteras (2023) México ocupa el 1er puesto dentro de esta problemática; con 270 mil casos de acoso escolar. El número de casos graves en México ha aumentado al menos un 50% desde el último informe (180.000 casos). Más de 40 millones de estudiantes asisten a escuelas primarias y secundarias en México; esto significa que aproximadamente 28 millones de niños y adolescentes se enfrentan a dificultades diarias, una cifra alarmante que equivale a las poblaciones combinadas de Portugal, Bélgica, Uruguay y Chile.

Dentro del plano nacional, en la página SíseVe del Ministerio de Educación [MINEDU] (2022), se presentan datos sobre violencia escolar que fueron recogidos entre 2013 y junio de 2022 y reportan 44,059 casos, de los cuales 21,869 están relacionados con mujeres y 22,190 con varones.

Datos del Ministerio de Salud [MINSAL] (2018) muestran que el 75% de estudiantes reportan haber experimentado maltrato físico, el 40% y 50% reportan no buscar ayuda, el 25% y 35% reportan no ayudar a otras víctimas de violencia, y el 20% de

incidentes de violencia en las escuelas son el resultado de bullying. Con respecto a las cifras dadas por un estudio de la ONG Bullying Sin Fronteras (2023), la cantidad de víctimas por hostigamiento y agresión escolar en el Perú llega a los 25.500 casos, ubicándose en el puesto 24 de la lista global.

Esta situación se ha vuelto una inquietud para la sociedad y autoridades educativas en general a causa de los niveles alcanzados ([MINEDU], 2018). Organismos como la UNICEF (2023) precisa que el acoso genera repercusiones dañinas y duraderas para los educandos, en lo que concierne a su salud tanto física como mental, dando paso al surgimiento de síntomas de depresión, ansiedad e incluso conductas alimentarias inadecuadas.

La etiología de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) parece estar influida por el acoso, dado que puede tener un impacto negativo en la capacidad de regular las emociones y las interacciones sociales de la persona, lo que puede resultar en cambios en la autoestima, la identidad y autonomía (Barriguete et. al, 2022).

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021) expresa que los (TCA) están ubicados dentro de los padecimientos psíquicos con mayor importancia en los infantes y jóvenes, puesto que el peligro en este rango de edades es mayor para su salud; sin embargo, se puede presentar en cualquier grupo etario, sin distinción de género. Estas perturbaciones mentales poseen componentes físicos y psicológicos; relacionados al entorno que propician su origen y desarrollo; dentro de la sintomatología se identifican la poca satisfacción de la imagen corporal, preocupación excesiva correspondiente a su apariencia física, control extremo de la ingesta de comida y la utilización de medios insanos con el objetivo de reducir o mantener el peso.

Por otro lado, MINSA (2017) realizó una investigación dentro del Perú en el cual halló que de 9 000 adolescentes el 7.3% y 11.4 % de los encuestados de distintas partes de nuestro país se encuentran atravesando situaciones mentales difíciles, con respecto a la alimentación, donde resaltan la anorexia y la bulimia; llegando a concluir que estos padecimientos mentales agravan el obtener un correcto desarrollo para los adolescentes.

En lo que refiere, a todo lo nombrado anteriormente se dio pase a la siguiente interrogante para este estudio: ¿Cuál es la relación entre acoso escolar y los trastornos de conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024?

Este presente trabajo surgió por las dificultades que atraviesan específicamente los adolescentes durante la etapa escolar; además consideramos factible realizar esta investigación ya que no hay estudios sobre estas variables en el contexto local.

Asimismo, será trascendente para la sociedad ya que se podrá hacer énfasis y concientizar acerca de la magnitud de esta problemática; siendo fundamental para la promoción, prevención y cuidado de las costumbres alimentarias y el acoso escolar. En el ámbito práctico, se obtendrán resultados que permitirán intervenir con mayor precisión, siendo los beneficiados los adolescentes, la plana docente y los padres de familia, pues, podrán tomar acciones que contribuyan a evitar el desarrollo de estos comportamientos.

En lo que refiere al ámbito teórico, permitirá incrementar los conocimientos en la población adolescente sobre los trastornos alimentarios y el acoso escolar; ello contribuirá a la futura realización de nuevos estudios referidos a la presente problemática. De la misma manera, se podrá conocer en mayor medida la relación entre las variables.

Finalmente, a nivel metodológico, este estudio emplea el método cuantitativo – correlacional, ya que por medio del empleo del Autotest Cisneros y el EAT - 26, se determinará la conexión entre las dos variables.

El estudio se desarrolló con el propósito de analizar cómo el acoso escolar se relaciona con los trastornos de conducta alimentaria a partir de una medida general y las dimensiones de cada instrumento (prácticas de dieta, indicadores bulímicos, preocupación por la alimentación y restricción oral/ desprecio, coacción, comunicación restringida, agresividad, amenazas, exclusión social, insultos y robos)

Se partió del supuesto de que el acoso escolar se relaciona con los trastornos de conducta alimentaria en adolescentes. Así mismo, se plantean las ideas específicas

de que existe relación entre las dimensiones de acoso escolar (desprecio, coacción, comunicación restringida, agresividad, amenazas, exclusión social, insultos y robos) y las dimensiones de los trastornos de la conducta alimentaria (prácticas de dieta, indicadores bulímicos, preocupación por la alimentación y restricción oral).

II. MARCO TEÓRICO

Barriguete et al. (2022) en su trabajo acerca de la conexión entre acoso escolar y la propensión a desarrollar trastornos alimenticios en 3641 educandos de México entre 9 – 14 años del quinto y sexto grado. Obteniéndose como resultado un alto nivel de implicación de conductas alimentarias riesgosas en estudiantes que son hostigados; concluyendo que el acoso escolar es un factor para padecer un TCA.

En su estudio, Buendía et al. (2016) investigaron la incidencia y los factores que contribuyen al acoso entre 475 estudiantes matriculados en escuelas secundarias públicas en Chinchiná, Colombia. Descubriendo el vínculo entre la gravedad del acoso, el funcionamiento familiar, el uso de sustancias psicoactivas, la depresión y los trastornos alimentarios. Concluyendo que los acosadores y los acosados se ven igualmente afectados por los agentes relacionados con el acoso y el ciberacoso.

Carmona et al. (2015) hicieron una investigación acerca del hostigamiento en el entorno académico y la conexión con el uso de drogas y los TCA en adolescentes de España y Chile entre las edades de 12 a 21 años. Evidenciándose que los TCA son más frecuentes en las víctimas. Este estudio concluye la relación entre los acosadores que consumen drogas y las víctimas de trastornos alimentarios.

En su estudio realizado en Santiago de Chile, Arbildua (2022) trató de probar el posible vínculo entre acoso escolar y la eventual manifestación de un problema de conducta alimentaria. Donde obtuvo que hay una asociación directa entre la aparición de trastornos alimentarios y el acoso escolar al realizar una exhaustiva investigación.

En su trabajo sobre los trastornos alimentarios, las experiencias vitales negativas y la imagen corporal, Idini et al. (2021) encontraron que el maltrato emocional se encuentra relacionado con el poco peso y la obsesión por la figura. Concluyeron que la insatisfacción corporal de los pacientes puede ser el resultado de su trastorno alimentario clínico, que es una reacción a la mala gestión de las emociones negativas derivadas de diversas experiencias traumáticas.

En la ciudad de Piura, Florian y Guevara (2022) realizaron un estudio con 305 estudiantes entre 12 y 14 años para comparar el grado de bullying entre una

institución estatal para mujeres y otra para varones. Llegaron a la conclusión de que existen variaciones en los grados de acoso entre los estudiantes que asisten a una escuela estatal para varones y otra para mujeres. En concreto, entre las mujeres, el 31,4% declara estar atravesando situaciones de acoso en alta medida; y entre los varones, el 27,9% declara un nivel alto de acoso.

En su estudio sobre el maltrato escolar y su relación con la baja productividad académica de los niños de sexto grado en un establecimiento educativo de Chachapoyas, Echevarría (2018) utilizó una muestra de treinta niños. Donde se determinó que existe evidencia científica que vincula el acoso escolar con la poca productividad académica de los estudiantes.

En su estudio, Salas (2017) investigó el vínculo entre los hábitos alimenticios y el peligro de padecer trastornos del comportamiento alimentario en educandos de nivel secundaria de Los Olivos 2015. En la investigación participaron 104 estudiantes de sexo femenino y masculino que comprendía a 3ero, 4to y 5to de secundaria, que se encontraban entre los 13 y los 18 años. Se determinó que existía una asociación entre las conductas alimentarias y la probabilidad de sufrir trastornos alimentarios, lo que hizo énfasis en que se debe poner en marcha iniciativas educativas sobre el valor de una buena nutrición para la salud en general.

Pérez y Llanos (2021) utilizaron una muestra de 89 alumnos de bachillerato provenientes de una institución privada con el fin de investigar la conexión entre los TCA y la imagen corporal. Obtuvieron como resultados que si se disminuye la incidencia de los TCA se obtendrá una mejor percepción de la propia imagen corporal.

Zeta (2021) trabajó con 196 estudiantes como muestra, buscó conocer la correlación entre los trastornos alimentarios y la convivencia familiar en adolescentes que asisten a las escuelas "República del Perú" y "Perú Canadá". Se determinó que, en general, los adolescentes conviven bien con sus familias y no presentaban mayor riesgo de desarrollar trastornos alimentarios.

Por otro lado, el presente estudio se fundamenta en la teoría Cognitivo Conductual. Pues esta es la clave para comprender y abordar los problemas que surgen en las

personas debido a los sentimientos, experiencias y creencias que han almacenado durante su vida. La psicoterapia cognitiva está centrada en la manera en que las personas piensan y se perciben a sí mismos, al mundo y al futuro. Dado que estas ideas son relevantes y significativas, tienen un efecto directo en los sentimientos y comportamiento de los individuos (García, 2018).

Según Omero (2018) cita el modelo cognitivo-conductual como apoyo a la idea de que la conducta humana surge de las interacciones entre influencias ambientales y personales. En una línea similar, Delgado (2019) señala que el acoso y el enfoque cognitivo-conductual están estrechamente relacionados, ya que el acoso hace que el victimario experimente secuelas a corto y a largo plazo.

La tríada de respuestas a las circunstancias son: fisiológica, cognitiva y conductual, es la teoría central del enfoque cognitivo conductual, según Melero (2017); estas respuestas se definen de la siguiente manera: La fisiológica está vinculada a la ansiedad leve y grave, a la depresión y a los síntomas físicos y psicológicos derivados. La cognitiva está vinculada a los pensamientos inmediatos, el autoconcepto negativo y la culpa relacionada con las situaciones de acoso. Por último, la respuesta conductual está vinculada a conductas de evitación y escape, así como, la mayoría de las veces, a conductas sociales deficientes y llanto.

Es por ello, que a partir de lo expuesto anteriormente; según Delgado (2019); el enfoque cognitivo conductual predice el comportamiento, apoya a la regulación de emocional y mejora la conducta. Es así que, la víctima de acoso puede encontrar difícil pedir ayuda y optar por el silencio por temor a las amenazas, mostrando un comportamiento de culpa, miedo y pasividad. Debido a la alteración del proceso cognitivo y de las conductas de respuesta de la víctima que incluyen el silencio, el aislamiento, la baja autoestima y un autoconcepto degradado, los pensamientos automáticos de la víctima que suelen ser de culpa, miedo y evitación crean pensamientos que justifican la aceptación de cualquier tipo de agresión y provocan sentimientos de tristeza, miedo, desesperación y tristeza extrema; asimismo, las víctimas pueden presentar diversos comportamientos que afectan a su bienestar general, como cambios en su conducta alimentaria, cambios de humor, aislamiento, escasas habilidades sociales y silencio (García y Asencio, 2015).

Por lo que, según el enfoque cognitivo-conductual, los TCA surgen cuando las personas sobreestiman el valor de su aspecto físico. Esto se debe a que las personas con TCA evalúan su propio rendimiento basándose en las percepciones de cómo se desenvuelven en diversas áreas de la vida, incluidas las relaciones con los interpersonales, el trabajo, la escuela y los intereses personales; las cuales en la posición de los/las que sufren acoso escolar, estas percepciones se ven influidas por el maltrato ya sea psicológico o físico infligido por el acosador. De igual manera, las personas con TCA se perciben a sí mismos en función a la manera cómo comen, cómo se sienten respecto a su peso y la imagen de su cuerpo, así como su capacidad para controlarlo (Perurena, 2020).

Asimismo, dentro de este enfoque, el núcleo psicopatológico que precisa Fairburn en 1998 se compone de cuatro mecanismos como la característica esencial para el mantenimiento del TCA. El perfeccionismo clínico, por ejemplo, se refiere a una evaluación personal extrema y estricta por cumplir con los ideales de la sociedad, sin considerar las repercusiones así sean negativas, que pueden surgir como consecuencia del maltrato psicológico. El segundo es la disminución de la autoestima nuclear, que ocurre cuando los individuos tienen una percepción negativa de sí mismos. El tercer factor es el humor intolerante, que se refiere a la falta de habilidad para afrontar los cambios de ánimo, especialmente los desagradables, lo que les expone a conductas autolesivas; esta última está tipificada por la bulimia, que se caracteriza principalmente por un patrón purgativo en el que se realiza un ritual de "lesión" corporal como el vómito, y la anorexia, que se centra principalmente en un patrón alimentario restrictivo. Por último, pero no por ello menos importante, están las dificultades interpersonales en donde el paciente puede experimentar que exacerban la enfermedad (citado por Berny et al., 2020).

Por otro lado, Vitousek & Brown (2015) señalan que dentro de la sintomatología de los TCA, se descubre que la persona puede estar ansiosa por una situación que amenaza sus limitados mecanismos de afrontamiento; como lo es el vivenciar el maltrato dentro del ámbito escolar; también puede ser desencadenado por un agente de estrés extremo y la convicción de que comer poco puede aumentar el sentido de valía y que el peso es el aspecto más importante de la valía personal;

como resultado, la teoría sostiene que los rasgos de estos trastornos incluyen hipersensibilidad, perfeccionismo, obsesividad y un procesamiento selectivo de la información que se ve dañado por el estado anímico, las experiencias pasadas, las preocupaciones presentes y los sesgos cognitivos que, en general, pueden contribuir al mantenimiento de los síntomas (Fontalvo, 2020).

Por consiguiente, Bidacovich, Falivelli & Rutzstein (2021) muestran que, en el contexto del enfoque cognitivo-conductual, los sesgos cognitivos relacionados con el peso y la apariencia del cuerpo son rasgos propios tanto de la bulimia nerviosa y la anorexia nerviosa comparten similitudes en cuanto a los criterios de diagnóstico, ya que se requiere la presencia de una de ellas para ser diagnosticadas. Se dice que el "núcleo patológico del TCA" incluye estas distorsiones.

Cabe señalar que la terapia cognitivo-conductual tiene como propósito contribuir a los pacientes a curarse mediante la identificación y el cambio de las creencias distorsionadas provocadas por el maltrato psicológico, así como prevenir o minimizar el mantenimiento por parte de las víctimas de conductas pasivas y agresivas. Se ha comprobado que este enfoque terapéutico es efectivo en el tratamiento de una serie de criterios de TCA, como la ansiedad, depresión, baja autoestima y las obsesiones (Riquin et al., 2023). Estos suelen encajar en la descripción del victimario de acoso escolar, como señala Etienne (2018), quien también señala que, si se actúa con rapidez, el problema del acoso en la sociedad puede mejorar o cambiar.

Concerniente a la variable de acoso escolar, se hace alusión a cualquier forma de crueldad que se produce en el ámbito escolar y que causa daño físico, psicológico o de otro tipo a sus víctimas que suelen ser vistas como individuos débiles. El bullying, que se define como el maltrato que culmina en una agresión intencionada que pone en riesgo la integridad de los niños y adolescentes que lo experimentan, es otra forma de denominar este tipo de maltrato persistente y que se produce a lo largo del tiempo. Esta agresión puede tomar la forma de manifestaciones verbales, psicológicas o físicas; también puede tomar la forma de amenazas, humillaciones y burlas relacionadas con el acoso escolar (Hamodi y Jiménez, 2018).

Por otro lado, Guerra (2017) explica que la problemática de acoso escolar fue tratada por 1ra vez en los años 70 por el investigador Dan Olweus, surgiendo su denominación mediante el vocablo inglés Bullying, pues, los primeros estudios donde se conceptualizó esta problemática se desarrollaron en Noruega y Suecia durante 5 años a partir de 1973 hasta 1978. En la actualidad, se ha pasado de experiencias escandinavas a establecerse a nivel internacional, siendo una problemática de mucho interés que no deja de extenderse.

La definición del acoso escolar conceptualizada por diversos autores, posee ciertas variaciones las cuales están relacionadas con la acción de abuso, los agentes implicados y el porqué de la acción.

Dan Olweus (1993) citado por Gelpi y Gonzalo (2019) refieren que el fenómeno del bullying es considerado como un triángulo que está conformado por el damnificado, el/los maltratador/es y los observadores; es importante reconocer que hay dos tipos de espectadores: activos y pasivos. Los activos apoyan las agresiones del agresor o agresores haciendo comentarios, aplaudiendo, filmando, etc., mientras que los pasivos suelen observar el acoso desde la barrera y, aunque no estén de acuerdo con las agresiones, guardan silencio sobre lo que ocurre, lo que ayuda a que las agresiones continúen. Del mismo modo, el acoso escolar se describe como las acciones persistentes y perjudiciales de un individuo o grupo que tienen como objetivo dañar, humillar, herir, amenazar o intimidar a un compañero que es débil en defensa propia.

Alvarado, Martínez, Sánchez y Varela (2018) indican que la situación de acoso es cuando un alumno está expuesto a comportamientos negativos por parte de otro u otros alumnos de forma habitual y durante un periodo de tiempo prolongado. En casos así también se genera un desequilibrio de fuerzas al que se considera como relación de poder desigual: al estudiante propenso a vivenciar las acciones negativas se les es difícil defenderse y de cierta manera es vulnerable frente a quienes lo hostigan. El autor cita a Olweus (1998) quien refiere, con respecto al origen de las conductas de maltrato intimidatoria entre los estudiantes; estas son el resultado del enfrentamiento debido a las ganas de poder obtener mejores calificaciones que se generan dentro del centro educativo; precisamente

establecido como si fuera una respuesta a las frustraciones que viven en la institución educativa; sin embargo, las distintas investigaciones corroboran que esta afirmación es una falacia; por lo que se debería indagar la causa dentro de otras realidades; como los enfrentamientos debido a las calificaciones o las distinciones físicas; que a su vez provocan este tipo de comportamientos entre los estudiantes..

Santana (2021) caracteriza el bullying como el hecho en donde un grupo de niños maltrata física o psicológicamente a otros niños. Los comportamientos negativos como las burlas, la exclusión, los golpes, la agresión física y el comportamiento abusivo con connotaciones sexuales entran en esta categoría de maltrato. Además de ser un problema psicológico, el acoso es un fenómeno socioeducativo que adopta distintas maneras, como el acoso verbal, físico, cibernético y gestual.

De esta manera, el mismo Olweus (2010) citado por Devis (2018) resalta que El programa Olweus de prevención del acoso escolar, que emplea este modelo, ha ganado prominencia. La mayoría de los comportamientos de acoso se encuadran en una de las nueve categorías siguientes: verbal, físico, social, material, racial, falsedad, sexual, tecnológico y coercitivo, conocido también como ciberacoso. En lo respecta al clima escolar, se resalta que las escuelas que enfrentan esta problemática y no realizan las sanciones adecuadas, evidencian un clima de inseguridad, miedo e irrespeto; demostrando en sus escolares el riesgo de presentar dificultades de aprendizaje, sintiéndose inseguros, aumentando la tasa de ausentismo y abandono escolar, en la medida en que los estudiantes se sienten incómodos y piensan que los profesores y directivos no les ayudan por falta de control sobre las situaciones que se presentan, sin importar lo que les pase.

Referente a la variable TCA, los cuales se han estudiado y comprendido durante siglos; a lo largo de los años, se han asociado a trastornos nerviosos, síntomas histéricos, melancolía y depresión. Simone Porta ya había señalado posibles casos en 1500. Sin embargo, en 1689, el médico Richard Morton proporcionó la primera descripción detallada del TCA, concretamente de la anorexia. Explicó que los síntomas anoréxicos del paciente, como la pérdida de peso y la hiperactividad, estaban causados por sentimientos de tristeza y ansiedad (Abínzano, 2019).

Los TCA, de acuerdo con Botella y Graño en el 2008 (como se citó en García, 2022); están expresadas como declaraciones de las inquietudes percibidas por las personas; que guardan conexión con su peso, su cuerpo e importancia de la comida.

Asimismo, se distinguen por una obsesión excesiva con su imagen corporal y un desbalance en su peso como consecuencia de una percepción distorsionada de su imagen, según la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE 10 (2018). Frecuentemente acompañadas de otros hábitos nocivos como el uso de suplementos dietéticos, laxantes, diuréticos y otras acciones como ejercicio excesivo o vómitos para contrarrestar los atracones. Los patrones alimentarios asociados a estos trastornos dan lugar a complicaciones relacionadas con el corazón, los riñones, el aparato digestivo, los huesos, la hematopoyesis y la endocrinología.

Por consiguiente, de acuerdo con el DSM-V (2021), actualmente se encuentran divididos en tres categorías: Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa y Trastornos de la Conducta Alimentaria no especificados, donde se incluye el trastorno por atracones.

Segreda y Segura (2022) definen la anorexia nerviosa como el resultado de una restricción severa en la ingesta de calorías junto con el abuso de la actividad física, que normalmente inicia durante los primeros grados del nivel secundario. La persona suele mostrar un cambio en la percepción de su cuerpo, ansiedad por ganar peso, problemas para reconocer cómo le afecta y una incapacidad para identificar y expresar sus propios sentimientos. Estas acciones van acompañadas de comportamientos obsesivos, que pueden dar lugar a una serie de problemas orgánicos, como desequilibrios electrolíticos e hídricos y desnutrición.

De igual manera, Sanchez, Martinez y Rodriguez (2019), indican que el trastorno alimentario denominado anorexia nerviosa se distingue por la decisión de no comer. La prevalencia de este trastorno ha aumentado considerablemente, lo cual se evidencia en mayor magnitud en países más prósperos con mayor incidencia en la población femenina comprendiendo a adolescentes y adultas.

Por otro lado, la bulimia nerviosa, es una enfermedad mental 4 veces más común que la anorexia nerviosa, que se distingue por atracones seguidos de conductas de purga compensatoria, que incluyen vómitos autoinducidos, abuso de diuréticos, abuso de laxantes y uso indebido de insulina. Las personas con este padecimiento corren el riesgo de desarrollar complicaciones médicas que afectan todos los sistemas del cuerpo, especialmente los sistemas renal y electrolítico. El cese del comportamiento puede revertir algunas, pero no todas, las complicaciones médicas. (Nitsch et al., 2021)

Moreno y Rodriguez (2023), precisan que la bulimia nerviosa, se identifica por el periodo de atiborramiento de comida seguidos de culpa y de conductas compensatorias con la finalidad de bajar de peso. La conexión afectiva de los que sufren BN con la comida está alterada; mostrándose un procesamiento emocional alterado de los alimentos.

Por consiguiente, cuando un trastorno alimentario no se ajusta a los criterios enumerados en ninguna de las categorías específicas de conducta alimentaria, se lo denomina trastorno alimentario no especificado. Una BN que rara vez tiene conductas compensatorias y/o atracones puede estar entre ellas, al igual que un paciente que satisface todos los requisitos de la AN, pero mantiene un peso saludable (Cabrera, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, debido que se consideró un estudio de segundo nivel, preliminar, cuya principal finalidad se centró en reunir datos e información acerca de los rasgos, atributos y especificaciones de los individuos, las instituciones y los agentes de los procesos sociales (Nieto, 2018).

Ato, et. al (2013) indican que el diseño de la investigación fue correlacional simple, puesto que el objetivo de este trabajo era examinar la relación funcional entre dos o más variables sin diferenciar entre ellas, y no se aplicó ningún método para controlar variables externas en esa relación.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1:

Acoso escolar

Definición Conceptual:

Para Canales y Torres (2019), se refiere al maltrato psicológico y físico persistente a una persona más débil por parte de una persona más poderosa; se realiza intencionalmente para infligir dolor o angustia a uno o más alumnos.

Definición Operacional:

Esta variable se midió a través del Autotest Cisneros de Acoso Escolar, que cuenta con 50 ítems con 8 subvariables:

Indicadores:

Desprecio - Ridiculización (Ítems: 3,9,20,27,32,33,34,35,36,44,46,50);

Coacción (ítems 7, 8, 11, 12);

Restricción de la comunicación (ítems: 1, 2, 4, 5, 31),

Agresiones (ítems: 6, 19, 23, 24, 29),

Intimidación - Amenazas (ítems: 28, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49),

Exclusión - Bloqueo social (ítems: 10, 17, 18, 21, 22)

Hostigamiento verbal (ítems: 25,26,30,37,38,45) y

Robos (ítems: 13,14,15,16).

Escala de medida:

Tienen tres posibles respuestas en escala intervalo.

Variable 2:

Trastornos de la conducta alimentaria

Definición Conceptual:

Consiste en alteraciones mentales que presentan síntomas físicos asociados a la imagen corporal y el peso y pueden causar importantes problemas físicos y psicológicos. Provocan cambios significativos en el consumo de alimentos en quienes muestran o poseen patrones alimentarios alterados y tienen efectos perjudiciales en el aspecto físico y psicológico (Lazo y Duran, 2019).

Definición Operacional:

La presente variable se midió gracias a la utilización del instrumento EAT - 26; que consta de 3 sub dimensiones:

Indicadores:

Dieta (ítems: 1, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25)

Bulimia y preocupación por la comida (ítems: 3, 4, 9, 18, 21, 26)

Control Oral (ítems: 2, 5, 8, 13, 15, 19, 20)

Escala de medida:

Tienen cuatro posibles respuestas en escala intervalo entre 0 - 3.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población:

Este estudio posee una población no especificada de adolescentes de Chimbote, quienes deben cumplir con los siguientes criterios:

Criterios de inclusión: Adolescentes cursando el 1ero, 2do, 3ero de secundaria de ambos sexos; y adolescentes que posean edades comprendidas de 12 a 15 años.

Criterios de exclusión: Se excluirán aquellos que comentan errores en el llenado del formulario ya sea al dar doble respuesta, borrones o dejen la respuesta en blanco y a aquellos que padezcan algún tipo de discapacidad mental.

3.3.2 Muestra:

El trabajo de investigación contó con la participación de trescientos siete adolescentes que conformaron la muestra, el cual tuvo un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, obtenido mediante la calculadora de muestreo online "marcorr.com".

307 adolescentes participaron en el estudio con edades entre 12 a 15 años; 62.54% del género femenino y 37.46% del género masculino; comprendidos entre los grados de 1º a 3º de secundaria (ver Tabla 1).

Tabla 1*Características demográficas de los adolescentes de Chimbote*

Variables	F	%
Sexo		
Femenino	192	62.54%
Masculino	115	37.46%
Edad		
12 años	93	30.29%
13 años	21	6.84%
14 años	36	11.73%
15 años	157	51.14%
Instrucción		
1º de Secundaria	99	32.25%
2º de Secundaria	33	10.75%
3º de Secundaria	175	57%

3.3.3 Muestreo:

Fue por conveniencia de tipo no probabilístico, accidental (Sucasaire,2022). Se aplicó de la siguiente manera: se captó a los adolescentes que se hallaron en el camino, se les comunicó el propósito de la evaluación, se les presentó el consentimiento informado, y con su aprobación procedieron a desarrollar las pruebas.

3.3.4 Unidad de análisis

Adolescente de la ciudad de Chimbote

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Empleamos la técnica de encuesta y como instrumentos principales aplicamos el Autotest Cisneros y EAT – 26; los cuales consistieron en una serie de preguntas diseñadas para ser completadas por los encuestados, con el objetivo de obtener datos.

Como primer instrumento, el Autotest Cisneros de acoso escolar fue creado por Araceli Oñate e Iñaki Piñuel en el 2005. Se trata de un instrumento autoadministrado con 50 ítems que consta de ocho subvariables que indican la intensidad y la modalidad del acoso y es adecuado para alumnos de primero y segundo de secundaria. Tienen tres tipos de respuestas en escala Likert que va de 1 (nunca) a 3 (muchas veces). Esto permite utilizar la escala para evaluar el índice global de acoso escolar y crear un perfil de las formas más comunes de acoso escolar (Bruneo, 2017).

La investigación de sus propiedades psicométricas de la fuente original del instrumento en España, presentan estimaciones de confiabilidad mediante los coeficientes de consistencia interna aplicada en una muestra de estudiantes de ambos géneros, mediante el Alpha de Cronbach índices entre .81 y .86, lo cual demuestra que los componentes evidencian una alta consistencia interna. Así mismo, se llevó a cabo la validez de constructo por medio de la técnica de análisis subtest-test, en donde resulta que todos los coeficientes de correlación son significativos ($p < 0.05$), ya que se situó entre .42 y .89 (mayores a .30) (Quiñónez, 2021).

Fue adaptado en la población adolescente de colegios nacionales de Secundaria pertenecientes al valle de Chicama; respecto a la validez de constructo, dieron como resultado que por ítem existe una correlación notable, que osciló entre .50 y .90. Sus subescalas tenían puntuaciones de fiabilidad que oscilaban entre .67 y .80 en términos de fiabilidad de consistencia interna, y todas estas correlaciones eran significativas ($p < 0,1$). Su puntuación global de fiabilidad fue de .990. Además, dado que no se apreciaron diferencias en cuanto a sexo o edad, se crearon escalas generales para la muestra (Ucañán, 2015).

Garner y Garfinkel desarrollaron la Escala de Actitudes Alimentarias de 40 ítems (EAT-26) en 1982 con la intención de crear y a su vez validar una escala de valoración para poder utilizarse en la evaluación de una amplia gama de comportamientos y actitudes. Esta herramienta, de tipo cuestionario, está elaborada para identificar a las personas que pueden estar en peligro de desarrollar un TCA. Puede utilizarse con adolescentes y adultos de ambos sexos y consta de

26 ítems en total y tienen 4 tipos de respuestas en escala Likert que va de 0 (nunca) a 3 (siempre); aunque cabe precisar que solo el ítem 25 se puntúa de una manera inversa nunca = 3, Casi nunca = 2, A veces = 1, Casi siempre = 0, Siempre = 0. El tiempo de aplicación varía entre 10 – 15 minutos, consta con cinco alternativas que van de “nunca” a “siempre”. La suma de los 26 ítems determina la puntuación final. Según Jara (2020), la puntuación se desglosa en tres categorías: baja, que se define como menor o igual a 8, media, que se define como menor a 19, y alta, que se define como mayor a 21.

Su revisión en México dio como resultado la abreviación de este, obtuvo una alta correlación de .98 cuando se ajustó en dos poblaciones: pacientes que sufrían bulimia y anorexia, y estudiantes universitarios de psicología. Además, se encontraron niveles de confiabilidad mediante el coeficiente Alpha, alcanzando un total de .86; lo cual dio lugar a un cuestionario de 26 ítems (EAT-26); y con respecto a la validez de constructo, se observa que los índices de ajuste absoluto con valores $\chi^2 = 1.68$, RMR = .053 y el AGFI = .92 y relativos NFI = .91 y el RFI = .90 evidencian que el instrumento posee un buen ajuste y validez (Lugo y Pineda, 2019).

El EAT-26 tiene una adecuada validez de contenido determinada por el coeficiente V de Aiken, el cual tuvo un valor de .84; adicionalmente, se evaluó la confiabilidad interna mediante el Alfa de Cronbach, el cual arrojó valores de .78 para F1, .75 para F2 y .72 para F3. Estos resultados permiten asegurar que el instrumento posee una consistencia interna adecuada (Torres, 2022).

3.5 Procedimientos

Para la aplicación del cuestionario primero se elaboró el formato de autorización informada que se les proporcionó a los participantes, luego se realizó la aplicación del Autotest Cisneros y el EAT-26 de manera presencial, por último, mediante la recolección de datos, se empezó a gestionar la base de datos en donde a través de los criterios de selección anteriormente mencionados se hizo una depuración de los no necesarios y se procedió a implementar programas estadísticos con la finalidad de que los resultados sean expresados en tablas; ya que de esta manera se pudo realizar la interpretación de los mismos, acorde a nuestro objetivo general

y específicos. Posteriormente se realizó el informe de resultados y finalmente se hizo la discusión, conclusiones y recomendaciones.

3.6 Método de análisis de datos

Se emplearon herramientas como Excel y Jamovi para analizar los resultados obtenidos.

Para estadísticos descriptivos se utilizaron: media, desviación estándar, asimetría, curtosis. Los criterios de asimetría asumidos para estudiar la normalidad fueron: $As < +/- 1.5$ (-.05 a 1.06). Asimismo, se estimó la prueba inferencial de normalidad, Kolmogorov -Smirnov (.11 a .20) por el tamaño de muestra. También se hizo uso del coeficiente de consistencia interna Alfa.

Para el análisis de las correlaciones, se empleó el coeficiente de correlación Pearson. El criterio para determinar el tamaño de efecto de la relación fue basado en tres categorías: Pequeña (.10 a .29), moderada (.30 a .49) y grande (.50 a +) (Coe y Soto, 2018).

3.7 Aspectos éticos

El comité de ética de la Universidad César Vallejo dio su aprobación para este estudio el 10 de mayo del año 2024, puesto que para su desarrollo nos basamos en los criterios éticos que rigen la investigación psicológica: por lo tanto, se consideró principalmente que los participantes potenciales tengan información objetiva y verdadera sobre cuál es el propósito del estudio. Además de tener recaudado la información ofrecida, el uso responsable de la información y criterios de fiabilidad, respeto a los derechos del participante. Y, por último, en relación a los derechos de las partes, se debe considerar su capacidad para decidir si participar o no, por lo que fue necesario el uso del consentimiento informado. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el mandato ético de la investigación psicológica (Palencia & Ben, 2013).

Según el Código de Ética del Psicólogo (2018), se valora y respeta la dignidad de las personas, comprometiéndose a salvaguardar y defender sus derechos humanos, además los códigos 22 y 25 mencionan el proceso transparente y

auténtico de este estudio, por lo que se han respetado los derechos de autores de investigaciones anteriores, la información recogida está debidamente citada y parafraseada teniendo en cuenta las normas que establece American Psychological Association (APA).

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Medidas descriptivas de las variables Acoso escolar y Trastornos de la conducta alimentaria

	M	DE	Min	Max	As	Cu	K-S	
							e	P
ACE	90.3	31.5	50	150	0.10	-1.46	0.16	< .001
DR	23.5	9.2	6	36	-0.05	-1.60	0.18	< .001
IA	14.8	5.8	9	27	0.47	-1.10	0.21	< .001
C	6.41	2.6	0	12	0.61	-0.74	0.2	< .001
RC	9.38	3.1	3	15	0.18	-0.99	0.11	0.002
EB	9.02	3.6	5	15	0.28	-1.32	0.19	< .001
HV	11.3	4.3	6	18	0.10	-1.48	0.16	< .001
A	9.12	3.1	5	15	0.03	-1.35	0.16	< .001
R	6.64	2.7	4	12	0.59	-0.94	0.20	< .001
TCA	22.7	15.4	1	66	0.70	-0.56	0.20	< .001
D	12.6	9.3	0	34	0.53	-1.06	0.17	< .001
BP	4.27	3.3	0	17	1.06	0.99	0.14	< .001
CO	5.81	4.2	0	20	0.94	0.49	0.15	< .001

Nota. Me: Media, DE: Desviación Estandar, Mín: Mínimo, Máx: Máximo, As: Asimetría, Cu: Curtosis, e: estadística, p: parámetro, K-S: Kolmogorov – Smirnov, ACE: Acoso escolar, DR: Desprecio-Ridiculización, IA: Intimidación- Amenazas, C: Coacción, RC: Restricción de la comunicación, EB: Exclusión- Bloqueo social, HV: Hostigamiento verbal, A: Agresiones, TCA: Trastornos de la conducta alimentaria, D: Dieta, BP: Bulimia y preocupación por la comida, CO: Control oral.

En la tabla 2, se realizó una revisión mediante medidas descriptivas. Acoso escolar obtuvo un rango mínimo de 50 y máximo de 150 (M=90.3, DE=31.5). Las puntuaciones de las dimensiones: coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación - amenazas, exclusión - bloqueo social, Hostigamiento verbal y robos presentaron una asimetría positiva indicando una tendencia de distribución por encima de la media concentrando los datos hacia la derecha. Sin embargo, en la dimensión desprecio – ridiculización (AS=-0.05) presentó asimetría negativa, lo que indica una tendencia a apuntar por debajo de la media concentrando los datos hacia la izquierda. Por otro lado, trastornos alimenticios obtuvo un rango de puntuaciones con mínimo 1 y máximo 66 (M=22.7, DE=15.4). Las puntuaciones de las dimensiones: dieta, bulimia y preocupación por la comida y control oral obtuvieron una asimetría positiva indicando también una tendencia de distribución por debajo de la media concentrando los datos hacia la

derecha. En referencia a las 2 variables y sus dimensiones presentaron una distribución considerada libre de sesgo.

Tabla 3:

Matriz de Correlaciones entre dimensiones de acoso escolar y trastornos de la conducta alimentaria

	ACE	DR	IA	C	RC	EB	HV	A	R	TCA	D	BP	CO
ACE	—												
DR	.96***	—											
IA	.90***	.83***	—										
C	.85***	.77***	.73***	—									
RC	.87***	.84***	.69***	.76***	—								
EB	.93***	.86***	.78***	.80***	.82***	—							
HV	.95***	.93***	.87***	.74***	.79***	.84***	—						
A	.94***	.89***	.80***	.78***	.79***	.88***	.88***	—					
R	.83***	.70***	.72***	.82***	.68***	.84***	.73***	.79***	—				
TCA	.84***	.80***	.77***	.73***	.73***	.79***	.79***	.78***	.74***	—			
D	.83***	.81***	.76***	.70***	.73***	.77***	.79***	.76***	.69***	.97***	—		
BP	.69***	.60***	.66***	.65***	.57***	.64***	.61***	.66***	.68***	.83***	.72***	—	
CO	.73***	.68***	.63***	.65***	.60***	.69***	.68***	.69***	.68***	.89***	.79***	.69***	—

Nota. ACE: Acoso escolar, DR: Desprecio-Ridiculización, IA: Intimidación- Amenazas, C: Coacción, RC: Restricción de la comunicación, EB: Exclusión- Bloqueo social, HV: Hostigamiento verbal, A: Agresiones, TCA: Trastornos de la conducta alimentaria, D: Dieta, BP: Bulimia y preocupación por la comida, CO: Control oral.

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$,

En la tabla 3, se puede apreciar que Acoso escolar mostró una correlación grande positiva con dieta ($r = .83$, $p < 001$), bulimia y preocupación por la comida ($r = .69$, $p < 001$) y control oral ($r = .73$, $p < 001$). De la misma manera, en Trastornos de la conducta alimentaria se evidenció una correlación grande positiva con desprecio-ridiculización ($r=.80$, $p<001$), intimidación- amenazas ($r=.77$, $p<001$), coacción ($r=.73$, $p<001$), restricción de la comunicación, ($r=.73$, $p<001$), exclusión- bloqueo social ($r=.79$, $p<001$), hostigamiento verbal ($r=.79$, $p<001$), agresiones ($r=.78$, $p<001$) y robos ($r=.74$). Se puede inferir, que si los valores de la variable acoso escolar son mayores; los valores de la variable TCA también aumentarán; es decir, que ambas variables se correlacionan y muestran una tendencia creciente.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación propone analizar cómo el acoso escolar se relaciona con los trastornos de la conducta alimentaria. Según los hallazgos obtenidos existe una correlación grande, positiva entre las variables acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria. Los cuales son similares a lo observado en el estudio de Barriguete et al. (2022) donde se reportó entre las variables de acoso escolar y TCA una correlación positiva. Asimismo, Jiménez (2022) expone que el maltrato infantil dentro de las instituciones educativas afecta el gusto y la percepción por el físico; apoyan a la costumbre de mantener dietas restrictivas y aumentan el riesgo de trastornos alimentarios. Evidenciándose que los hallazgos en ambas investigaciones coincidieron en que el acoso escolar se relaciona con los TCA y si los valores de la variable acoso escolar son mayores, los valores de la variable TCA también aumentará y viceversa.

Respecto a nuestro primer objetivo específico se buscaba identificar la relación entre el acoso escolar y las dimensiones de los TCA (prácticas de dieta, indicadores bulímicos y preocupación por la alimentación - restricción oral); se observó que existe una correlación grande, positiva; es decir, que el acoso escolar influye en gran medida en los valores de las dimensiones de los TCA. Lo que concuerda con Carmona et al. (2015) donde resalta que los TCA son más frecuentes en las víctimas que han sufrido de hostigamiento escolar; por lo cual concluye que las víctimas de acoso escolar tienen mayor tendencia a padecer de trastornos de la conducta alimentaria. No obstante en el estudio de Vitousek & Brown (2015) señalan que para propiciar el desarrollo de los TCA, se encuentran otros factores; además del acoso escolar; como lo es el estrés extremo y la convicción de que comer poco puede aumentar el sentido de valía y que el peso es el aspecto más importante de la persona; asimismo Fontalvo (2020) menciona que las personas con TCA se ven afectadas por el estado anímico, las experiencias pasadas, las preocupaciones presentes y los sesgos cognitivos que, en general, pueden contribuir al mantenimiento de los síntomas de estos trastornos.

Concerniente a nuestro segundo objetivo específico, identificar la relación entre los trastornos de conducta alimentaria y las dimensiones de acoso escolar (desprecio,

coacción, comunicación restringida, agresividad, amenazas, exclusión social, insultos y robos); se pudo evidenciar una correlación grande, positiva.

Según los hallazgos de nuestro estudio, el acoso escolar, se toma como un factor determinante para el riesgo de la aparición de los TCA; pues, dentro de lo que involucra el acoso escolar, encontramos la violencia física y psicológica que al ser infringida de manera constante ocasiona el desarrollo de estos trastornos; esto no limita la existencia de factores intermediarios reportados en otras investigaciones, que al expandir su estudio han encontrado otras variables relacionadas con estos trastornos como Idini et al. (2021), donde enfatiza que los trastornos alimentarios se dan como una reacción a la mala gestión de las emociones negativas, al maltrato emocional y a diversas experiencias traumáticas. Asimismo, Zeta (2021) determinó que la convivencia familiar influye en desencadenar los TCA; concluyendo que, si los adolescentes conviven bien con sus familias, no presentarán riesgo de desarrollarlas.

El presente estudio no estuvo exento de limitaciones; en primer lugar, nuestros instrumentos constaban de muchos ítems lo cual no hacía fácil su resolución, asimismo, los participantes tendían a mostrar agotamiento e incomodidad por el tiempo que demandaba la prueba lo que, a su vez, les interrumpía continuar con el desarrollo de sus actividades; por lo que se recomendaría hacer una búsqueda más exhaustiva para ver si existen instrumentos más cortos y de rápida respuesta. En segundo lugar, el poco manejo del programa Jamovi, ralentizó el proceso de resultados, por ello, es necesario tener conocimiento básico sobre aplicativos estadísticos. Por último, la falta de acceso a investigaciones gratuitas en algunas bases de datos y la poca cantidad de trabajos sobre el vínculo de ambas variables a nivel local y la existencia de estudios focalizados principalmente en otros factores influyentes sobre la variable TCA, fue una gran limitación ya que no había fuentes que nos permitan conocer la realidad dentro de nuestra ciudad.

Aunque existan estas limitaciones, el estudio aporta en gran medida al conocimiento de cómo se relacionan las variables lo cual permitirá concientizar acerca del rol que cumple el acoso escolar como factor desencadenante del TCA para entender la magnitud de esta problemática, siendo fundamental para la prevención. Asimismo, permitirá intervenir con mayor precisión siendo beneficiados

los adolescentes, la plana docente y los padres de familia, ya que les posibilitará el tomar acciones que contribuyan a evitar el desarrollo de estos comportamientos.

VI. CONCLUSIONES

De manera general, se concluye que las variables de acoso escolar y trastornos de la conducta alimentaria tienen una correlación positiva y grande; es decir que, sí existe relación, ya que sí los valores de la variable acoso escolar son mayores; los valores de la variable TCA también aumentarán e igual si disminuye.

Se concluye que se encuentra presente una correlación grande entre las dimensiones de la variable TCA y todas las dimensiones de la variable acoso escolar; lo cual permite evidenciar que el acoso escolar influye en gran medida en cambiar la dinámica alimenticia de los adolescentes.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere implementar programas preventivos promocionales con la finalidad de poder mejorar el conocimiento y concientizar a la población acerca de la magnitud de esta problemática como lo es el acoso escolar y los TCA; es decir capacitarlos para que sepan identificar una situación de violencia tanto física o psicológica dentro y fuera de su ámbito escolar y puedan darse cuenta de aquellos pensamientos distorsionados que influyen en sus conductas alimentarias.

Desarrollar más investigaciones donde se aborden las variables estudiadas de modo que sean de utilidad para conocer la realidad ante esas problemáticas

Se recomienda desarrollar otro tipo de estudio como el predictivo, el cual permita estudiar otro tipo de variables y conocer otros factores que puedan estar influenciando en la aparición de trastornos de la conducta alimentaria.

Tener conocimiento básico sobre aplicativos estadísticos, tales como Jamovi o SPSS para hacer más sencillo el proceso de vaciado de datos.

Hacer una búsqueda más exhaustiva para ver si existen instrumentos más cortos y de rápida respuesta que no impida a los participantes continuar con sus actividades a la brevedad.

REFERENCIAS:

- Abíznano, R. (2019). El advenimiento de la anorexia como categoría psicopatológica: discusión y delimitación entre Lasègue, Gull y Freud. *Perspectivas en Psicología*, 16(2), 90-97. <http://200.0.183.216/revista/index.php/pep/article/view/471/231>
- Agudelo, L. y Aigner Aburto, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf
- Alvarado, A., et. al (2018). El acoso escolar y su relación con el rendimiento escolar en los alumnos del cuarto semestre de la carrera de ingeniería mecánica del instituto tecnológico del Istmo. *EDUCATECONCIENCIA*, 18(19), 112-136.
- American Psychological Association. (2021). *Publication Manual of the American Psychological Association: The Official Guide to APA Style (7th ed.)*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Apaza, M. (2022). *Factores relacionados a trastornos alimenticios en adolescentes de una institución educativa, Arequipa 2022* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Vicerrectorado de Investigación- UNSA <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fceaff1a-8bcc-47c0-a5f9-b629162c81dc/content>
- Arbildua, I. (2022). *El acoso escolar y su influencia en la aparición de un trastorno de la conducta alimentaria*. https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/29733/2022_tfg_enfermaria_arbildua_acoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ato, M, López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

- Barriguete, J. et. al.. (2022). Relación del acoso escolar y conductas de riesgo a trastornos de la alimentación en escolares mexicanos. *Rev. esp. nutr. comunitaria*, 1-13. <https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC-D-22-0036. Manuscrito final.pdf>
- Berny, M. et al. (2020). Trastornos de la Conducta Alimentaria. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*, 14 (7), 15-21. <https://doi.org/10.29057/esat.v7i14.6036>
- Bidacovich, G., Falivelli, M. & Rutzstein, G. (2021). Prevención de trastornos alimentarios y dismorfia muscular en varones. *Revista Digital de la Facultad de Psicología - UBA*, 41 (11), 22-25. http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_num_41.pdf#page=22
- Buendía, N. et al. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Scientific Electronic Library*, 33 (3), 1-21. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v33n3/2011-7485-psdc-33-03-00312.pdf>
- Burneo, A. et. al (2017). *Manual: Auto-test Cisneros*. <https://es.scribd.com/document/625283971/Manual-Auto-test-Cisneros>
- Canales, M., & Torres, F. (2019). Bullying, acoso escolar. Definición, prevalencia y propuestas de actuación. *Episteme. Revista de divulgación en estudios socioterritoriales*, 11(2). <https://doi.org/10.15332/27113833.6116>
- Carmona, J. et al. (2015). Acoso escolar y su relación con el consumo de drogas y trastornos alimentarios: Comparación entre adolescentes de Chile y España. *Behavioral Psychology*, 23(3), 507-527. https://www.researchgate.net/profile/Adolfo-Cangas/publication/286912780_ACOSO_escolar_y_su_relaciOn_con_el_consumo_de_drogas_y_trastornos_alimentarios_comparaciOn_entre_adolescentes_de_chile_y_espaNa1/links/566f279a08aec0bb67bf048c/ACOSO-escolar-y-su-relaciOn-con-el-consumo-de-drogas-y-trastornos-alimentarios-comparaciOn-entre-adolescentes-de-chile-y-espaNa1.pdf

- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- Cabrera, R. (2022). Abordaje de un caso de trastorno de la conducta alimentaria no especificado. [Tesis de Máster, Universidad Europea de Madrid]. Repositorio Digital Institucional – UE. <http://hdl.handle.net/20.500.12880/2237>
- Cavero, Y. (2020). *Riesgo de la conducta alimentaria en adolescentes de la Institución Educativa Presentación de Marías, Comas -2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional – Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54219/Cavero_BYB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10), Organización Mundial de la Salud (OMS) 2018.
- Coe, R. y Soto, C. (2008). Magnitud del efecto: Una guía para investigadores y usuarios. *Revista de Psicología*, 21(1), 145-177. <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-magnitud-del-efecto-una-guia-S1575181317301390>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2018). *Código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú*. <https://www.psiucv.cl/wp-content/uploads/2012/11/Codigo-de-Etica-Profesional-Psicolog%C3%ADa-PUCV.pdf>
- Crespo, Y. (2019). El acoso escolar: Bullying. *Redalyc*, (162), 127 - 140. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535059263011/html/>
- Delgado, S. (2019). *Propuesta de un programa cognitivo conductual para reducir conductas agresivas en adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en un servicio de Chiclayo, 2017*. [Trabajo de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/8287/ignacio_Delgado.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Devis, J. (2018). *El acoso escolar en un colegio de Bogotá: una alternativa de intervención desde la investigación acción participativa* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Digital - U CATÓLICA.

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/6b28c577-9b1e-4783-bc39-26537b48a93a/content>

Echevarría, M. (2018). *Acoso escolar, su influencia con el rendimiento académico de los educandos de la institución educativa N°18001 Miguel Rubio – Chachapoyas-2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza]. Repositorio Digital Institucional – UNTRM.

<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/1556/Echeverr%c3%ada%20Epiquien%20Marilyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández, E. y Gonzalez, K. (2022). *Cyberbullying, un enemigo invisible en adolescentes: Una revisión sistemática* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional – Universidad César Vallejo.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102195>

Florián, P. y Guevara, R. (2022). *Acoso escolar en estudiantes del primer grado de secundaria en dos instituciones educativas estatales de Piura*. [Trabajo de grado, Universidad Privada Antenor Orrego].

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8489/1/REP_P_SIC_XIOMARA.FLORIAN_PIERINA.GUEVARA_ACOSO.ESCOLAR. ESTUDIANTES.PRIMER.GRADO.SECUNDARIA.DOS.INSTITUCIONES.EDUCATIVAS.ESTATALES.PIURA.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2023). *Acoso escolar: qué es y cómo ponerle fin*.

<https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/acoso-escolar>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2018). *La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>
- Fontalvo, G. (2020). Modelos explicativos y funcionales de la Anorexia Nerviosa: Una revisión teórica. *Corporación Universidad de la Costa*. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8182>
- García, B. (2018). *Programa Pedagógico basado en la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura para mejorar la Salud en las familias del Caserío San Pablo. Piura. 2016*. [Tesis de maestría - Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Digital - UNPRG. https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/6737/Garc%c3%ada_Pastor_Bertha_Rosa_Mar%c3%ada.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- García, C. (2023). Psicofisiología de la Bulimia Nerviosa: una revisión sistemática. [Tesis de licenciatura - Universidad de Jaén]. Repositorio Digital - CREA. <https://hdl.handle.net/10953.1/19324>
- García, P. (2022). Cómo afectan las redes sociales a la imagen corporal del alumnado. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57669>
- García, C. y Posadas, S. (2018). Acoso escolar: de lo tradicional a un enfoque integral. *Revista Acta Pediatr Mex.* 39 (2) pp. 190-201
- García, M. y Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: Diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental De Psicología Y Educación*, 17(2),9-38. <https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=80247939002>
- Gelpi, P. y Gonzalo, I. (2019). *Homofobia y exclusión escolar en ciclo básico : indagando en las experiencias de bullying homofóbico de varones adolescentes de liceos públicos y privados de la ciudad de Montevideo*. [Tesis de maestría - Universidad de Buenos Aires] Repositorio Digital-FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17321>

- Guerra, J. (2017). *Estudio evaluativo de prevención del acoso escolar con un videojuego*. [Trabajo de grado, Universidad de Extremadura] https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/6030/1/TDUEX_2017_Guerra_Antequera.pdf
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-87
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
file:///C:/Users/NICOLE/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/KOSPEHLA/372-Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n[1].pdf
- Idini, E., et al. (2021). Trastornos de la conducta alimentaria, experiencias adversas vitales e imagen corporal: Una revisión sistemática. *Revista De Psicopatología y Psicología Clínica*, 26(3). <https://www.researchgate.net/publication/357042466> Trastornos de la conducta alimentaria experiencias adversas vitales e imagen corporal Una revision sistematica Eating disorders life stressful events and body image A systematic review
- Jara, B. (2020). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario Actitudes ante la Alimentación en Estudiantes de una Universidad Privada de Trujillo*. [Tesis de Licenciatura - Universidad Privada Antenor Orrego] Repositorio Digital - UPAO. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6419/1/RE_PSICOL_BRIGITTE.JARA_PROPIEDADES.PSICOMETRICAS.pdf
- Jiménez, M. (2022). *La influencia de las redes sociales en la imagen corporal de los adolescentes*. [Tesis de grado, Universidad Pontificia de Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/66286/TM-jimenezgarciamarta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Lazo, C., & Durán, S. (2019). Efecto del diagnóstico de la diabetes mellitus y su complicación con los trastornos de la conducta alimentaria. *Revista chilena de nutrición*, 46(3), 352-360. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75182019000300352&script=sci_arttext&lng=en
- Lugo, K. y Pineda, G. (2019). Propiedades psicométricas del Test de Actitudes Alimentarias (EAT-26) en una muestra no clínica de adolescentes. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 19(2), 1-16. <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/CHP/article/view/3141>
- Melero, S. (2017). Intervención cognitivo-conductual en una adolescente víctima de acoso escolar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(2), 149-155. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-27_0.pdf
- Ministerio de salud. (2017). Situación de salud de los jóvenes y adolescentes en el Perú. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>
- Ministerio de Salud (2022). Números de casos reportados en el SíseVe a nivel nacional. <http://www.siseve.pe/Web/>
- Ministerio de Educación (2018). Prevención y atención frente al acoso entre estudiantes. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/5892>
- Nieto, E. (2018). Tipos de investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*, 2. <http://repositorio.usdq.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Nitsch, A. et al. (2021). Medical complications of bulimia nervosa. *Cleveland Clinic journal of medicine*, 88(6), 333-343. https://www.ccjm.org/node/10911?utm_source=TrendMD&utm_medium=cpc&utm_campaign=Cleveland_Clinic_Journal_of_Medicine_Trend_MD_1
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud*,

Universidad de Bergen, Noruega, 2, 1-23.
https://www.researchgate.net/profile/Dan-Olweus/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING_EN_LAS_ESCUELAS_HECHOS_E_INTERVENCIONES/links/0f31753c7d61c06b1c000000/ACOSO-ESCOLAR-BULLYING-EN-LAS-ESCUELAS-HECHOS-E-INTERVENCIONES.pdf

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones morata.

<https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=S0wSk71uQz0C&oi=fnd&pg=PA10&dq=dan+olweus+bullying+1998&ots=7CKPaAKEee&sig=qkuvqu5MspT6b0pqGpfWGSREpal#v=onepage&q=dan%20olweus%20bullying%201998&f=false>

Olweus, D. (2010). Bullying in school: evaluation and dissemination of the Olweus Bullying Prevention Program. *American journal of Orthopsychiatry*, 80(1), 124. https://www.researchgate.net/profile/Dan-Olweus/publication/228654357_Bullying_in_schools_facts_and_intervention/links/0f31753c7d61da93a4000000/Bullying-in-schools-facts-and-intervention.pdf

ONG Bullying Sin Fronteras (2023, 16 de septiembre). Estadísticas mundiales de Bullying. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html#:~:text=M%C3%A9xico%20con%20270.000%20casos.,auditados%20por%20Bullying%20Sin%20Fronteras>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Salud Mental del adolescente*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health#:~:text=Trastornos%20de%20la%20conducta%20alimentaria&text=Este%20tipo%20de%20trastornos%20se,peso%20y%20la%20figura%20corporales>.

- Palencia, M. & Ben, K. (2013) Ética en la investigación psicológica: una mirada a los códigos de ética de Argentina, Brasil y Colombia. *Revista de Psicología*, 9 (17).
<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/2361>
- Pérez, J. y Llanos, Y. (2021). *Trastornos alimentarios e imagen corporal en los estudiantes del nivel secundario de la I.E.PR. María Goretti, Cañete 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio institucional- Universidad autónoma de Ica].
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/1045>
- Perurena, A. (2019). *Bulimia nerviosa y su tratamiento cognitivo-conductual*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/23007>
- Quiñónez, N. (2021). *El Autotest Cisneros de Acoso escolar*.
<https://idoc.pub/documents/el-autotest-cisneros-de-acoso-escolar-34m7615p3m46>
- Riquin, E., et al. (2023). Trastornos de la conducta alimentaria en niños y adolescentes. *EMC-Pediatría*, 58(4), 1-20.
[https://doi.org/10.1016/S1245-1789\(23\)48524-1](https://doi.org/10.1016/S1245-1789(23)48524-1)
- Salas, H (2017). *Relación entre hábitos alimentarios y riesgo de trastornos de conducta alimentaria en adolescentes de secundaria de una institución educativa estatal, Los Olivos 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de tesis digitales – UNMSN. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/7398>
- Santana, M. (2021). *Bullying en estudiantes de preparatoria con actitudes de machismo sexual, 2021*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Digital - Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/137491/1773111%20MAYETZI%20ZHAIETH%20PEREZ%20SANTANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Schertz, J. (2022). *La relevancia de la autocompasión como intervención para los trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia nerviosa, Bulimia nerviosa y Trastorno por atracón*. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/33106>
- Segreda, S & Segura, C. (2022). Anorexia nerviosa en adolescentes y adultos. *Revista Ciencias y Salud: Integrando Conocimientos*. 4(4). <https://revistacienciaysalud.ac.cr/ojs/index.php/cienciaysalud/article/view/199/282>
- Torres, K. (2022). *Propiedades psicométricas del test de actitudes alimentarias (EAT- 26) en una muestra de adolescentes escolarizados de Trujillo, 2022*. [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108420/Torres_CKJA-SD.pdf?sequence=1
- Ucañán, J. (2014). Propiedades psicométricas del autotest cisneros de acoso escolar en adolescentes del valle Chicama. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología JANG*, 3(1), 58-84. https://www.bing.com/search?pqlt=43&q=Uca%C3%B1n%C3%A1n%2C+J.+%282015%29.+Propiedades+psicom%C3%A9tricas+del+auto+test+Cisneros+de+acoso&cvid=f8a74d5304694d04abc435ce7a429f51&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDE0ODdqMGoxqAIAAsAIA&FORM=ANNTA1&PC=U531
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2023). Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores. <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- Zeta, M. (2022). *Convivencia familiar y riesgo de trastornos alimenticios en adolescentes de las I.E. del Centro Poblado Andrés Araujo Morán-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Digital- Universidad Nacional de Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63946>

ANEXOS

Anexo N°01: Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subvariables	Indicadores	Escala de medición
V.I: Acoso escolar	Es la opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacia una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor; específicamente provocada para causar angustia o dolor a uno o más estudiantes (Canales y Torres, 2019).	Esta variable se medirá mediante el Autotest Cisneros de Acoso Escolar.	A	Desprecio-Ridiculización	Ítem 3,9,20, 27,32,3 3,34,35 ,36,44, 46,50	Intervalo Nunca (1) Pocas veces (2) Muchas veces (3)
			B	Coacción	Ítem 7,8,11, 12	
			C	Restricción de la comunicación	Ítem 1,2,4,5, 31	
			D	Agresiones	Ítem 6,19,23 ,24,29	
			E	Intimidación-amenazas	Ítem 28,39,4 0,41,42 ,43,47, 48,49.	
			F	Exclusión-bloqueo social	Ítem 10,17,1 8,21,22	
V.D: Trastornos de la Conducta Alimentaria	Son un grupo de enfermedades psiquiátricas con manifestaciones físicas relacionadas con el peso y la imagen corporal con graves complicaciones físicas y psicológicas; constituyen alteraciones severas en la ingesta de los alimentos en personas que presentan patrones distorsionados en el acto de comer y que repercuten negativamente en los ámbitos físicos y psicológicos (Lazo y Duran, 2019).	La presente variable se medirá a través de la utilización del instrumento EAT - 26.	Dieta		Ítems: 1, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 22, 23, 24, 25 (inverso)	Intervalo Siempre (3) Casi siempre (2) A veces (1) Casi nunca (0) Nunca (0)
			Bulimia y preocupación por la comida		Ítems:3, 4, 9, 18, 21, 26	Inverso: Nunca (3) Casi nunca (2) A veces (1) Casi siempre (0) Siempre (0)
			Control Oral		Ítems: 2, 5, 8, 13, 15, 19, 20	

Anexo N°02: Instrumentos

El Auto- test de Cisneros de Acoso Escolar

Autor: Iñaki Piñuel y Araceli Oñate (2005)

Adaptación: Ucañan Robles, José Daniel (2015)

Grado:.....

Edad:.....

Fecha:.....

Sexo: (M) (F)

Señale con qué frecuencia se producen estos comportamientos.

Marque la frecuencia que se producen estos comportamientos		Nunca	Pocas veces	Muchas veces
1	No me hablan			
2	Me ignoran			
3	Me ponen en ridículo ante los demás			
4	No me dejan hablar			
5	No me dejan jugar con ellos			
6	Me llaman por apodos			
7	Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
8	Me obligan a hacer cosas que están mal			
9	Me tienen de punto			
10	No me dejan participar, me excluyen			
11	Me obligan a hacer cosas peligrosas			
12	Me obligan hacer cosas que me hacen sentir mal			
13	Me obligan a darles mis cosas o dinero			
14	Rompen mis cosas a propósito			
15	Me esconden mis cosas			
16	Roban mis cosas			
17	Les dicen a otros que no jueguen conmigo			
18	Les prohíben a otros que jueguen conmigo			
19	Me insultan			
20	Me hacen gestos de burla o de desprecio			
21	No me dejan que hable o me junte con otros			
22	No me dejan que juegue con otros			

23	Me pegan con lapos, puñetazos y/o patadas			
24	Me gritan			
25	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho			
26	Me critican por todo lo que hago			
27	Se ríen de mí cuando me equivoco			
28	Me amenazan con pegarme			
29	Me pegan utilizando objetos			
30	Cambian el significado de lo que digo			
31	Se meten conmigo para hacerme llorar			
32	Me imitan para burlarse de mí			
33	Se meten conmigo por mi forma de ser			
34	Se meten conmigo por mi forma de hablar			
35	Se meten conmigo por ser diferente			
36	Se burlan de mi apariencia física			
37	Cuentan mentiras acerca de mí			
38	Hacen que les caiga mal a otros			
39	Me amenazan			
40	Me esperan a la salida para molestarme			
41	Me hacen gestos para darme miedo			
42	Me envían mensajes para amenazarme			
43	Me jalan o empujan para intimidarme			
44	Se portan cruelmente conmigo			
45	Intentan que me castiguen			
46	Me desprecian			
47	Me amenazan con armas			
48	Amenazan con dañar a mi familia			
49	Intentan perjudicarme en todo			
50	Me odian sin razón			

EAT-26

Sírvase contestar las siguientes preguntas y autoevaluarse respecto de cada uno de los criterios que se indican utilizando la escala de la derecha de la página. Al contestar cada pregunta, coloque una X en la casilla que mejor describa la forma en que se ha sentido y comportado durante los últimos meses.

N°	ITEMS	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
1	Me angustia la idea de estar demasiado gordo/a					
2	Procuro no comer cuando tengo hambre					
3	La comida es para mí una preocupación habitual					
4	He sufrido crisis de atracones en las que tenía la sensación de no poder parar de comer					
5	Corto mis alimentos en trozos pequeños					
6	Conozco la cantidad de calorías de los alimentos que como					
7	Procuro no comer alimentos que contengan muchos carbohidratos					
8	Tengo la impresión de que a los demás les gustaría verme comer más					
9	Vomito después de comer					
10	Me siento culpable después de comer					
11	Me obsesiona el deseo de estar más delgada/o					
12	Cuando hago deporte pienso sobre todo en quemar calorías					
13	Los demás piensan que estoy demasiado delgada/o					
14	Me preocupa la idea de tener zonas gordas en el cuerpo y/o de celulitis					
15	Tardo más tiempo que los demás en comer					
16	Procuro no comer alimentos que tengan azúcar					
17	Como alimentos dietéticos					
18	Tengo la impresión de que mi vida gira alrededor de la comida					
19	Tengo un buen autocontrol en lo que se refiere a la comida					
20	Tengo la sensación de que los demás me presionan para que coma más					
21	Paso demasiado tiempo pensando en comida					
22	No me siento bien después de haber comido dulces					
23	Estoy haciendo dieta					
24	Me gusta tener el estómago vacío					
25	Me gusta probar platos nuevos, platos sabrosos y ricos en calorías					
26	Después de las comidas tengo el impulso de vomitar					

Anexo N°03: Asentamiento Informado

Anexo Asentimiento Informado

Título de la investigación: “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”

Investigador(es): Alba Mendoza Nicole Alexandra y Mantilla Montes Valeria Alexandra.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”, cuyo objetivo es: determinar la relación entre el acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado, de la carrera profesional de psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa de la ciudad de Chimbote.

Este presente trabajo surgió por las dificultades que atraviesan específicamente los adolescentes durante la etapa escolar; ya que actualmente, el acoso escolar es una situación muy común en nuestra sociedad que tiende a ser más frecuente entre los adolescentes, pues este es un acto de intimidación o violencia que se puede dar de manera psicológica, física o sexual, se efectúa en oposición de un individuo con la finalidad de perjudicar de manera reiterada. Por ello consideramos factible realizar esta investigación ya que no hay estudios sobre estas variables a nivel local. Asimismo, se obtendrán resultados que permitirán intervenir con mayor precisión frente a esta situación promocionando estrategias para reducir conductas violentas que a largo plazo terminan en trastornos de conducta alimentaria. Finalmente, este estudio emplea el método cuantitativo – correlacional, ya que por medio del empleo del Autotest Cisneros de Acoso Escolar y los EAT - 26, se determinará la relación entre ambas variables.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:



1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y las respuestas al cuestionario o entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadores:

Alba Mendoza Nicole Alexandra email: nicolealbam@gmail.com y Mantilla Montes

Valeria Alexandra email: alexandra25012620@gmail.com y Docente asesor Mgtr.

Alcántara Obando Marlo Obed email: malcantarao@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



Anexo N°04: Consentimiento Informado

Anexo

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”

Investigador (a) (es): Alba Mendoza Nicole Alexandra y Mantilla Montes Valeria Alexandra.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre el acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de una institución educativa de la ciudad de Chimbote.

Este presente trabajo surgió por las dificultades que atraviesan específicamente los adolescentes durante la etapa escolar; ya que actualmente, el acoso escolar es una situación muy común en nuestra sociedad que tiende a ser más frecuente entre los adolescentes, pues este es un acto de intimidación o violencia que se puede dar de manera psicológica, física o sexual, se efectúa en oposición de un individuo con la finalidad de perjudicar de manera reiterada. Por ello consideramos factible realizar esta investigación ya que no hay estudios sobre estas variables a nivel local. Asimismo, se obtendrán resultados que permitirán intervenir con mayor precisión frente a esta situación promocionando estrategias para reducir conductas violentas que a largo plazo terminan en trastornos de conducta alimentaria. Finalmente, este estudio emplea el método cuantitativo – correlacional, ya que por medio del empleamiento del Autotest Cisneros de Acoso Escolar y los EAT - 26, se determinará la relación entre ambas variables.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadores:
Alba Mendoza Nicole Alexandra email: nicolealbam@gmail.com y Mantilla Montes Valeria Alexandra email: alexandra25012620@gmail.com y Docente asesor Mgtr. Alcántara Obando Marlo Obed email: malcantarao@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo N°05: Consentimiento Informado del Apoderado

Anexo

Consentimiento Informado del Apoderado**

Título de la investigación: “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”

Investigador(es): Alba Mendoza Nicole Alexandra y Mantilla Montes Valeria Alexandra.

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada “Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024”, cuyo objetivo es determinar la relación entre el acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado, de la carrera profesional de psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de una institución educativa de la ciudad de Chimbote.

Este presente trabajo surgió por las dificultades que atraviesan específicamente los adolescentes durante la etapa escolar; ya que actualmente, el acoso escolar es una situación muy común en nuestra sociedad que tiende a ser más frecuente entre los adolescentes, pues este es un acto de intimidación o violencia que se puede dar de manera psicológica, física o sexual, se efectúa en oposición de un individuo con la finalidad de perjudicar de manera reiterada. Por ello consideramos factible realizar esta investigación ya que no hay estudios sobre estas variables a nivel local. Asimismo, se obtendrán resultados que permitirán intervenir con mayor precisión frente a esta situación promocionando estrategias para reducir conductas violentas que a largo plazo terminan en trastornos de conducta alimentaria. Finalmente, este estudio emplea el método cuantitativo – correlacional, ya que por medio del empleamiento del Autotest Cisneros de Acoso Escolar y los EAT - 26, se determinará la relación entre ambas variables.



Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación: "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* * Obligatorio hasta menores de 18 años, consentimiento informado cuando es firmado por el padre o madre. Si fuese otro tipo de apoderado sería consentimiento por sustitución.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadores:
Alba Mendoza Nicole Alexandra email: nicolealbam@gmail.com y Mantilla Montes Valeria Alexandra email: alexandra25012620@gmail.com y Docente asesor Mgtr. Alcántara Obando Marlo Obed email: malcantarao@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



Anexo N°06: Instrumentos de recolección de datos

Autotest Cisneros de Iñaki Piñuel y Araceli Oñate

URL: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80224034006.pdf>



Revista Intercontinental de Psicología y Educación

ISSN: 0187-7690

ripsiedu@uic.edu.mx

Universidad Intercontinental

México

Merlyn S., Marie-France; Díaz Mosquera, Elena
Maltrato entre pares: incidencia y características generales en segundo a décimo grados de la educación básica particular, Quito, Ecuador
Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 91-118
Universidad Intercontinental
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80224034006>

Merlyn S., France M. & Díaz, E. (2012). Maltrato entre pares: incidencia y características generales en segundo a décimo años de la educación básica particular, Ecuador, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(1), 91 - 118.

Autotest de Cisneros adaptado por José Ucañán en Trujillo- Perú

URL:

[bing.com/ck/a?!&&p=f77ddfddb9a3d1cJmItDHM9MTcwOTMzNzYwMCZpZ3VpZD0yNDBjZmZiYS04NGQ5LTlyZTItM2FkZC1IZDU5ODU2NzYzY2MmaW5zaWQ9NTlyMA&pfn=3&ver=2&hsh=3&fclid=240cfea-84d9-62e2-3add-ed59856763cc&psq=Ucañán%2c+J.++\(2015\).+Propiedades+psicométricas+del+auto+test+Cisneros+de+acoso+escolar+en+adolescentes+del+valle+Chicama.+Revista+Jang%2c+3\(1\).&u=a1aHR0cHM6Ly9yZXZpc3Rhcy51Y3YuZWR1LnBIL2luZGV4LnBocC9qYW5nL2FydGljbGUvZG93bmxvYWQvMTg4My8xNjU5LzE5MDE&ntb=1](http://bing.com/ck/a?!&&p=f77ddfddb9a3d1cJmItDHM9MTcwOTMzNzYwMCZpZ3VpZD0yNDBjZmZiYS04NGQ5LTlyZTItM2FkZC1IZDU5ODU2NzYzY2MmaW5zaWQ9NTlyMA&pfn=3&ver=2&hsh=3&fclid=240cfea-84d9-62e2-3add-ed59856763cc&psq=Ucañán%2c+J.++(2015).+Propiedades+psicométricas+del+auto+test+Cisneros+de+acoso+escolar+en+adolescentes+del+valle+Chicama.+Revista+Jang%2c+3(1).&u=a1aHR0cHM6Ly9yZXZpc3Rhcy51Y3YuZWR1LnBIL2luZGV4LnBocC9qYW5nL2FydGljbGUvZG93bmxvYWQvMTg4My8xNjU5LzE5MDE&ntb=1)

PERMISO PARA USO DE INSTRUMENTO AUTOTEST DE CISNEROS



NICOLE ALEXANDRA ALBA MENDOZA <nalbam@ucvvirtual.edu.pe>
para danielur_33 ▾

12:48 (hace 0 minutos) ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes José Daniel Ucañán Robles

Es un gusto poder saludarlos, le escribe Nicole Alexandra Alba Mendoza, estudiante de la Universidad César Vallejo de Chimbote- Perú. Actualmente me encuentro elaborando mi tesis para obtener el grado de licenciatura en la carrera de Psicología, en la cual estoy siendo asesorada por el Dr. Marlo Alcántara Obando.

El motivo por el cual le escribo es para comentarle que estamos realizando una investigación que trata el tema de Acoso Escolar, es por ello que desearía que usted me concediera el permiso para utilizar la adaptación del Autotest de Cisneros de Acoso Escolar, ya que me sería de gran ayuda para continuar con el desarrollo de mi investigación.

De antemano agradecerle su gentileza y quedo a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales.

↶ Responder

↷ Reenviar



JOSE UCAÑAN ROBLES UCAÑAN ROBLES <danielur_33@hotmail.com>
para mí ▾

Buenas tardes Nicole.

Claro que sí, autorizo el uso de mi investigación.

Éxitos en tu trabajo.

Atentamente.

José Ucañán Robles

92 [redacted]

Enviado desde [Outlook para Android](#)

From: NICOLE ALEXANDRA ALBA MENDOZA <nalbam@ucvvirtual.edu.pe>

Sent: Sunday, February 25, 2024 12:48:35 PM

To: danielur_33@hotmail.com <danielur_33@hotmail.com>

Subject: PERMISO PARA USO DE INSTRUMENTO AUTOTEST DE CISNEROS



Ucañán, J. (2014). Propiedades psicométricas del autotest cisneros de acoso escolar en adolescentes del valle Chicama. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología "JANG"*, 3(1), 58-84.

Escala de Actitudes Alimentarias (EAT-26) de Garner y Garfinkel

URL: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-S0212656714000134>

Aten Primaria. 2014;46(6):283-289



Atención Primaria



www.elsevier.es/ap

ORIGINAL

Validez y utilidad diagnóstica de la escala EAT-26 para la evaluación del riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en población femenina de Medellín, Colombia[☆]



Gustavo A. Constain*, Carmenza Ricardo Ramirez, Maria de los Angeles Rodriguez-Gázquez, Matilde Alvarez Gómez, Catalina Marin Múnera y Carolina Agudelo Acosta

Facultad de Medicina, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

Recibido el 24 de marzo de 2013; aceptado el 3 de noviembre de 2013
Disponible en Internet el 1 de abril de 2014

PALABRAS CLAVE
Trastornos de la conducta alimentaria;
Estudios de validación;
Reproducibilidad de resultados;
Curva ROC;
Sensibilidad y especificidad

Resumen
Objetivo: Evaluar la validez y la utilidad diagnóstica de la escala EAT-26 para la evaluación del riesgo de trastornos de conducta alimentaria (TCA) en población femenina.
Diseño: Estudio observacional de validación de pruebas.
Emplazamiento: Realizado en la ciudad de Medellín en nivel de atención comunitaria de consulta psiquiátrica mixta (pública y privada).
Participantes: Veinticinco mujeres con edades entre 15 y 25 años que cumplieran criterios DSM-IV-TR para anorexia y bulimia nerviosa y 111 controles sin TCA.
Mediciones principales: La muestra de casos fue por conveniencia y en controles, aleatoria simple. Se comparó el «criterio de oro» (entrevista estructurada por psiquiatra para determinar el cumplimiento o no de criterios de inclusión de caso de TCA) con el EAT-26, y al instrumento se le hizo validación cultural y semántica, validación factorial, evaluación de confiabilidad, así

Constain, A. et al. (2014). Validez y utilidad diagnóstica de la escala EAT – 26 para la evaluación del riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en población femenina de Medellín, Colombia. *Elsevier Doyma*, 46(6), 283 – 289.

Anexo N°08: Informe de revisión de Comité de Ética



Universidad César Vallejo

Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Escuela Profesional de Psicología

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Escuela Profesional de Psicología, deja constancia que el proyecto de investigación titulado "Acoso escolar y los trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de Chimbote, 2024", presentado por los autores Alba Mendoza, Nicole Alexandra, Mantilla Montes, Valeria Alexandra, ha pasado una revisión **expedita**, por miembros del CE y de acuerdo a la comunicación remitida el 10 de abril por correo electrónico se determina que la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación cuenta con un dictamen:

(X) favorable ()observado ()desfavorable.

Lima, 10 de mayo del 2024

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
Mori Sánchez Maria del Pilar	Presidente	10621155	
Guzmán Rodríguez Natalia	Miembro 1	41916979	
Silva Tavera Alvaro	Miembro 2	10204686	